



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SER-034421/2021

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos en los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud."

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SER-034421/2021** denominado "**Servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos en los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.**" mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 699.100,79 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Este contrato pretende dar continuidad al servicio prestado a través del P.A. 14/2014 de contratación centralizada. Debido a las necesidades tan particulares que implica la dispersión y tamaño de los Centros de Salud y Consultorios Locales dependientes de la GAAP, se hace necesaria una contratación diferenciada entre Atención Especializada y Atención Primaria para la Gestión de Residuos Sanitarios, no estando contemplada en el próximo expediente centralizado suscrito por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) la gestión de los Centros de Atención Primaria.

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
Resolución 385/2020, de 11 de junio
(BOCM nº 143 de 15 de junio de 2020)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ MACHUCA SONIA
Fecha: 2021.09.02 12:24

Sonia Martínez Machuca